



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001672-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa al presupuesto que la Junta de Castilla y León destinará en el año 2012 a Cooperación al Desarrollo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001672, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa al presupuesto que la Junta de Castilla y León destinará en el año 2012 a Cooperación al Desarrollo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, en su artículo 33 recoge que la Ley de Presupuestos de Generales de la Comunidad de Castilla y León fijará anualmente los créditos destinados a la Cooperación al Desarrollo al objeto de dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo. Tanto la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, como el Plan Director 2009-2012 señalan que dichos créditos tenderán progresivamente a alcanzar el mínimo del 0,7 % de los recursos propios de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en un plazo máximo de dos legislaturas, es decir, en el año 2015. En los dos últimos ejercicios presupuestarios el porcentaje del



presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo ha registrado disminuciones mayores que las sufridas por los presupuestos de manera global, alejándose así del incremento progresivo mencionado en la Ley. Ante la previsible reducción del presupuesto global de la Junta de Castilla y León

PREGUNTA

¿Qué presupuesto va a destinar la Junta de Castilla y León a Cooperación al Desarrollo en el ejercicio 2012?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y

María Sirina Martín Cabria